

ASISTENTE SOCIAL

Santiago, 26 de Diciembre de 1991.

REPUB  
PR  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 91/28488  
A: 27 DIC 91  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.T.O.  E.D.E.C.  J.R.A.   
M.Z.O.

REF: Local Sindicato de  
Cargadores de la Ve  
ga Central.

N° : 00046 91

Senor  
Carlos Bascuñan Edwards  
Jefe Gabinete Presidencial  
República de Chile

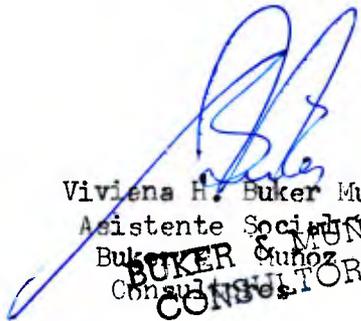
Estimado Senor:

Respetuosamente solicito a usted, me  
conceda audiencia a fin de exponerle con más detalle, el problema que  
afecta al Sindicato de Cargadores.

Anteriormente enviamos una carta de soli  
citud de Audiencia a su excelencia don Patricio Aylwin Azócar, la  
cual fue remitida a la I. Municipalidad de Santiago, lo que no corres  
ponde por ser materia de Bienes Nacionales.

Adjunto a usted, mayores antecedentes de  
la delicada situación que afecta al Sindicato.

Agradeciendo su deferencia, quedo como  
su más segura servidora.

  
Viviana H. Buker Muñoz  
Asistente Social  
Buker & Muñoz  
CONSULTORES

VBM/ jpf.

**COMUNIDAD MERCADO LA VEGA**

DAVILA N° 700 (INTERIOR)

TELEFONO: 351198

SANTIAGO

SANTIAGO, Diciembre 21 de 1991.-  
CA/269/91

SEÑORES  
SINDICATO INDEPENDIENTES DE  
CARGADORES DE LA VEGA CENTRAL  
P R E S E N T E.-  
=====

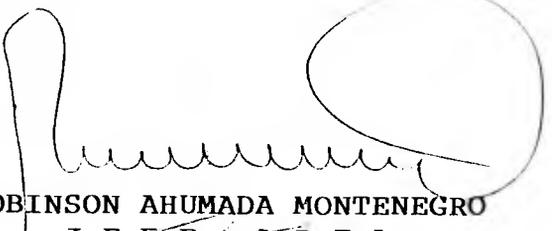
De nuestra consideración:

Debido a que ayer vencía el plazo para que Uds. se acercaran a esta Administración a regularizar su situación en relación a la oficina que Uds. están ocupando como Sede de ese - Sindicato. en relación al pago de arriendo que hasta la fecha no lo han realizado. Este Consejo viene en comunicar que el próximo día Lunes 23 de Diciembre del año en curso, deberán hacer abandono de ésta.

Como se les ha dicho en forma reiterada esta Administración está facultada para administrar y explotar los espacios comunes y que en el caso de Uds. al ocupar esa oficina se ha perdido por espacio de dos años el ingreso por concepto de arrendamiento hacia esta Comunidad que representa a todos los adquirentes - de Patios de Remates de la Vega Central.

Aprovechamos esta oportunidad para recordar les que Uds. firmaron un compromiso que vencía con fecha 18 de Diciembre con este Consejo y la Directiva del Consejo de Administración del Sector Antiguo, en relación a la entrega física de las oficinas - que está ocupando actualmente el Policlínico y Centro Médico, ya que es del conocimiento de Uds. que serán ocupadas por el Consejo del Sector Antiguo.

Sin otro particular, se despide atentamente  
de Uds.

  
ROBINSON AHUMADA MONTENEGRO  
J E F E R A R E A  
Finanzas, Contabilidad y Tesorería

RAM/ccs.  
c.c.: Arch.

